

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 45

CONCEJO ABIERTO DE VILLANUEVA DE LA NÍA

CVE-2020-1865 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2019, y habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2020, se expone al público en los locales de esta Entidad por plazo de QUINCE (15) días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinar el expediente con toda su documentación y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente, en cuyo caso la Comisión procederá a emitir nuevo informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de la Nía, 17 de febrero de 2020.

El presidente,
Pablo Alonso Herrero.

[2020/1865](#)